

## FE DE ERRATAS N° 1

PROCESO DE REASIGNACION N° 001-2022-GOREMAD/DIRESA-MDD, PARA EL PERSONAL DE SALUD CON CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (EX CAS COVID-19), EN EL MARCO DE LA N° 31538, A LA PLAZA N° 158 INGENIERO DE SISTEMAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA **LEY N° 27444 "LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL"**; artículo 201.1 los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la descripción.

### DICE:

158	DIRECCION EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA	DIRECCION DE ESTADISTICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	INGENIERO DE SISTEMAS	1	S/. 1,900.00	01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	ADMINISTRATIVO	PRESENCIAL
-----	---	--	-----------------------	---	--------------	---	----------------	------------

### DEBE DECIR:

158	DIRECCION EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA	DIRECCION DE ESTADISTICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	INGENIERO DE SISTEMAS	1	S/. 2,800.00	01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	ADMINISTRATIVO	PRESENCIAL
-----	---	--	-----------------------	---	--------------	---	----------------	------------

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS  
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION  
OFICINA DE PERSONAL

  
Lic. Adm. CARLOS ACHIN LIMA  
JEFE OFICINA DE PERSONAL